JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETE - CORDOBA

Cereté, Córdoba, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICADOS	**23-162-31-03-002-2016-00003-00**
PROCESO	**ORDINARIO LABORAL**
DEMANDANTE	**EDUARDO MANUEL NAVARRO PADILLA**
DEMANDADO	**ELIAS JOSE MILANE CALUME**
AUTO	**FIJA FECHA AUDIENCIA ARTÍCULO 77 CPT**

Como quiera que por problemas técnicos del Despacho no pudo llevarse a cabo la audiencia concentrada de los artículos 77 y 80 C.P.T., el día 25 de marzo de 2022; se procederá a fijar nueva fecha y hora para esos efectos; y se

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR como fecha el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 a.m., a fin de realizar la audiencia de decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio. Así como la de practica de pruebas, alegaciones y fallo, de manera virtual. Por Secretaría, se remitirán los links con la debida antelación.

SEGUNDO: SE ADVIERTE a las partes y sus apoderados la obligación de asistir a la diligencia, así como la de sus testigos; so pena de aplicar las sanciones por su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA